

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 4 de junio de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra, dimanante de procedimiento de desahucio núm. 282/2016. (PP. 2592/2018).

E D I C T O

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto:

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra.

Procedimiento:

- Procedimiento Juicio Verbal: Desahucio falta de pago de doña Olinda Álvarez Núñez contra don Sebastián Lao Luque.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada: De sentencia de fecha 16 de noviembre 2017.

Plazo para interposición de recurso:

- Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.